



# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MUNICIPIO	FECHA	DIRECCIÓN
CENTRO	02 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2024	VAGÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL PARQUE DE LA CHOCA.

MUNICIPIO	FECHA	DIRECCIÓN
Villa Triunfo	22 DE ENERO 2024	CALLE GUATEMALA S/N MERCADO PUBLICO
Balancán	23 , 24, Y 25 DE ENERO 2024	ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES (EL POPOLILLO)
Tenosique	29,30,31 DE ENERO 01 Y 02 DE FEBRERO 2024	CALLE VEINTE (20) S/N CENTRO DE CONVENCIONES
Emiliano Zapata	06 Y 07 DE FEBRERO 2024	CIUDAD DEPORTIVA AV. MONTE CIRSTO S/N
Villa Chablé, Emiliano Zapata	08 DE FEBRERO 2024	ANDRES SHERRER N°3 PARTE CENTRAL
Jonuta	09 Y 12 FEBRERO 2024	CARRETERA A PALIZADA S/N CIUDAD DEPORTIVA
Cd. Pémex, Macuspana	13 Y 14 FEBRERO 2024	CALLE 18 DE MARZO S/N DEPORTIVA
Villa Benito Juárez, Macuspana	15 Y 16 FEBRERO 2024	CALLE SUR S/N UNTIGUO DEPORTIVO
Macuspana	19,20,21,22 Y 23 FEBRERO 2024	ESTACIONAMIENTO DEL CAMPO DE FUTBALL FRACC. LOMA LINDA MACUSP. TAB.
Centla	26,27,28 Y 29 DE FEBRERO 2024	UNIDAD DEPORTIVA CALLE S. MAGALLANES S/N
V. Vicente Guerrero, Centla	01 DE MARZO 2024	CALLE BENITO JUAREZ S/N PARQUE CENTRAL DE LA COMUNIDAD
Teapa	04,05 Y 06 DE MARZO 2024	ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO CENTRAL CALLE: MENCHOR OCAMPO S/N
Tacotalpa	07 Y 08 DE MARZO 2024	CENTRO DEPORTIVO DE TACOTALPA ALADO DEL HOSPITAL REGIONAL
Jalapa	11 Y 12 MARZO 2024	CALLE: CARLOS A. MADRAZO S/N GIMNASIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA TAB.

MUNICIPIO	FECHA	DIRECCIÓN
Nacajuca	22 y 23 DE ENERO 2024	CALLE: COCOYOLT S/N UNIDAD DEPORTIVA
Jalpa de Méndez	24,25,26 y 29 DE ENERO 2024	CALLE: VENUSTIANO CARRANZA S/N CIUDAD DEPORTIVA
Cárdenas	30,31 DE ENERO 01, 02 y 06 DE FEBRERO 2023	CHARRO
Huimanguillo	07,08 y 09 DE FEBRERO 2024	AV. LA JUVENUD S/N UNIDAD DEPORTIVA
Estación Chontalpa, Huimanguillo	12 DE FEBRERO 2024	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N PARQUE CENTRAL
Villa la Venta, Huimanguillo	13 DE FEBRERO 2024	CALLE: BENITO JUAREZ S/N UNIDAD DEPORTIVA
Villa Sánchez Magallanez, Cárdenas.	14 DE FEBRERO 2024	AV. CHONTALPA S/N PARQUE CENTRAL DE LA VILLA BENITO JUAREZ
Paraíso	15,16,19,20,21 DE FEBRERO 2023	RETEN DE GRUAS GARCIA
Comalcalco	22,23,26,27 y 28 DE FEBRERO 2023	DEPORTIVA



## PAGO DE REFRENDO 2024

### REQUISITOS PARA PAGO DE REFRENDO 2024 DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO EN TODAS SUS MODALIDADES ( ORIGINAL Y COPIA)

1. OFICIO DIRIGIDO AL LIC. NARCISO T. OROPEZA ANDRADE, SECRETARIO DE MOVILIDAD, ESPECIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD A REFRENDAR ( MARCA, TIPO, MODELO, NO. DE MOTOR, NO. DE SERIE, NO. ECONÓMICO, COLOR, JURISDICCIÓN, PLACAS Y CAPACIDAD).
2. FACTURA DEL VEHÍCULO (AMBOS LADOS, EN CASO DE HABER ENDOSO).
3. PÓLIZA DEL SEGURO Y SU RECIBO CON EL SELLO DE PAGADO ( MÍNIMO 4 MESES DE VIGENCIA)
4. TARJETA DE CIRCULACIÓN ( AMPLIFICADO AL 200%)
5. IDENTIFICACIÓN DEL SOCIO Y / O GESTOR. ( ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL).
6. RECIBO DE PAGO DE LA PRÓRROGA.
7. ÚLTIMO PAGO DE REFRENDO.

**NOTA:** La unidad deberá presentar el motor recién lavado



02 DE ENERO DEL 2024

Oficio No.: SM/DGO/021/2024.  
Asunto: Oficio de Comisión

**TITULARES DE LAS CONCESIONES Y/O PERMISONARIOS PARA  
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL  
ESTADO DE TABASCO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES  
P R E S E N T E.**

Por este conducto informo a Usted (es), que con fundamento en los Art. 67, 81, 82, 177, 184 Fracc. I, II, II, IV y V; y 185 de la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco, el personal que se relaciona en la parte intermedia de este escrito ha sido comisionado para realizar refrendo vehicular 2024; del día **lunes 22 de enero al Martes 12 de marzo del año 2024**, a las unidades que prestan el servicio de transporte público en sus diversas modalidades en los 17 municipios del Estado de Tabasco.

Responsables: **Lic. Lucio Isidro Álvarez**  
**Ing. Emanuel Bautista de la Cruz**  
Móvil: Silverado  
Placa: VM6567-B

GRUPO 1	
C. José Luis Reyes Faces C. Javier Urgell Ávalos C. Carlos Roberto González Moreno. C. Mauricio Aguilar Arévalo	Placa: WWB833 Móvil: 021 Tipo: VENTO
GRUPO 2	
C. Remedio Ballona Contreras. C. Jesús Manuel Rangel Gutiérrez C. Julio César de la Cruz de la Cruz C. Guillermo Ballina Pérez.	Placa: WWB837 Móvil: 019 Tipo: CHEVROLET

En caso que se constaten irregularidades que constituyan violaciones a la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco, su Reglamento y demás Disposiciones dictadas por la Secretaría de Movilidad, se ordena el levantamiento de las respectivas Actas de Supervisión y detención de las Unidades sujetándose al procedimiento de Ley, en base a los Artículos 36, 62, 77, 79, 147, 186, 187, 189 y 190 de la Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco, así como los Artículos 121, 122, 124, 125, 126, 127 y 128, Párrafo 6, 130, 131 y 132 del Reglamento Vigente.

**ATENTAMENTE**

**LIC. YESENIA TOSCA CORDOVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA**

C.e.p. Lic. Narciso T. Oropeza Andrade. -Secretario de Movilidad. - Para su superior conocimiento  
C.e.p. Dra. Juana Sánchez Ramos. -Subsecretaria de Transportes. -Para su conocimiento  
C.e.p. Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz. - Subsecretario de Movilidad. - Para su conocimiento  
C.e.p. L.E. Romualdo Díaz Vázquez. - Director de Administración. -Para su conocimiento  
C.e.p. M. EN A. Nancy Del Carmen Egonio Díaz. -Subdirectora de Recursos Humanos. - Para su conocimiento



Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, Torre Carrizal col. Carrizal, numero.3306 C.P. 86108  
Villahermosa, Tabasco. Tel. +52 (993) 3 50 39 99

**DIRECCIÓN  
GENERAL OPERATIVA**





